

Soldado Antonio Ramos Martínez, Escuadrón de Servicios del Ministerio del Aire.

Otro, José Vega Zafra, en reserva.
Cabo Policía Naval Julián Villalta Revuelta, en reserva.
Cabo primero Antonio Mora Román, en reserva.
Cabo José León Sánchez, en servicio eventual.
Soldado Manuel Alpuente Calles, en reserva.
Otro, Miguel Fernández Huertas, en servicio eventual.
Cabo Jesús Bermúdez Torroba, en servicio eventual.
Soldado Manuel Sánchez Risco, en reserva.
Otro, Timoteo Arranz de Pablos, en reserva.
Otro, Jesús Parra Tena, en reserva.
Otro, Bonifacio Chapinal Batueca, en servicio eventual.
Cabo primero José Eugenio Sánchez de León Rodríguez, en reserva.

Soldado José Francisco López González, en servicio eventual.
Cabo Antonio Ruiz Pizarro, en reserva.
Soldado José Antonio Alonso Serrano, de la Jefatura de Artillería de la sexta Región Militar.

Otro, Francisco Fernández Pérez, en reserva.
Cabo Legionario Antonio González Lanuza, en servicio eventual.

Soldado Francisco Vaquero Pérez, en servicio eventual.
Cabo Legionario Manuel Carrasco Hens, en reserva.

Cabo Félix Martínez Pérez, en reserva.
Soldado Antonio Gómez Fernández, en servicio eventual.
Cabo primero Benito Gil Hermoso, en reserva.

Soldado Antonio Losana Martínez de la Casa, del Parque Central de Transmisiones.

Otro, Rafael González Cruceta, en servicio eventual.
Otro, Jesús Genovio Castellano Peñalver, del Aeródromo Militar de Cuatro Vientos.

Marinero José Manuel Barroso Reyes, en servicio eventual.
Otro, Juan Antonio Bermejo García, en reserva.

Soldado Domingo Pérez Garrido, en reserva.
Cabo primero José Marín Salas, en reserva.

Soldado Ernesto Tellez Felipe, en servicio eventual.
Cabo Fernando Gil Arranz, en servicio eventual.

Soldado José Rodríguez Leiva, en reserva.
Otro, Pedro Ruiz Corona, en reserva.

Otro, Emilio López Jiménez, en reserva.
Otro, José Luis Hurtado Sánchez, en reserva.

Otro, Juan Molina Gutiérrez, en reserva.
Otro, Francisco López Chico, en servicio eventual.

Otro, Jesús Gil Gallardo, en reserva.

Madrid, 14 de julio de 1977.

GUTIERREZ MELLADO

MINISTERIO DE HACIENDA

20376 *ORDEN de 28 de julio de 1977 por la que se nombra Jefe del Servicio de Estudios de la Dirección General de lo Contencioso del Estado.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto 2548/1974, de 9 de agosto, de reorganización de la Dirección General de lo Contencioso del Estado, y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de lo Contencioso del Estado, ha tenido a bien disponer:

Se nombra Jefe del Servicio de Estudios de esa Dirección General al Abogado del Estado don Mario Conde Conde, número de Registro de Personal A10HA380.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de julio de 1977.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Dionisio Martínez Martínez.

Ilmo. Sr. Director general de lo Contencioso del Estado.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

20377 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Domingo del Barco Vega.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («C. L.» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado

en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria, determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 8 de julio de 1959,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Domingo del Barco Vega, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, el día 28 de febrero de 1947.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

20378 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Pablo Portero Langa.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («C. L.» número 478) y apartado dos del artículo duodécimo del Decreto 1211/1972 («Boletín Oficial del Estado» número 119),

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 21 de enero de 1977, en que ha cumplido la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Pablo Portero Langa, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, por dejar transcurrir los plazos de máxima permanencia en la situación de supernumerario, sin haber solicitado la vuelta al servicio activo, en 1 de marzo de 1971.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

20379 *ORDEN de 4 de julio de 1977 por la que se ingresa en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica a don Justo Escolar Bareño, alumno-Maestro procedente del Grado Profesional.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica «María Díaz Jiménez», de Madrid, a favor de don Justo Escolar Bareño, alumno-Maestro del Grado Profesional, en la que se le declara apto en el curso de prácticas docentes exigido para finalizar los estudios del mencionado Plan, con el objeto de que se le ingrese en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica.

Teniendo en cuenta que don Justo Escolar Bareño tiene aprobados los estudios correspondientes a tres cursos del Plan profesional y que con posterioridad ha realizado el periodo de prácticas en el Colegio Nacional «Concepción Arénal», Centro en el que por Resolución de 23 de noviembre último se le autorizó a realizarlas, finalizando las mismas con la debida aptitud,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Que don Justo Escolar Bareño, Maestro procedente del Plan profesional, se considere ingresado en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica por tener cumplidos todos los requisitos exigidos en el referido Plan de estudios.

Segundo.—Que por la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Madrid se le nombre propietario provisional en dicha provincia, con efectos administrativos desde el 15 de junio de 1977, fecha de terminación de las prácticas reglamentarias, con la obligación de participar en el primer concurso de traslados que se convoque para obtener destino definitivo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.